Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 5741 2022 **C.D.P. No.:** 2961

Proceso que pertenece: CONVENIO 0002-2022
Servicio al que pertenece: CONSULTA EXTERNA
Unidad a la que pertenece: UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista: FREDY SMITH NIÑO NIÑO **C.C.** 1.090.396.017 **de:** CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

Fecha Inicio: 2022-09-14 **Fecha Terminación inicial:** 2022-10-08 **Valor Mensual:** $ 6.633.936 **Valor a cobrar:** $ 3.713.562

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	Septiembre	$ 3.713.562			
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5.749.411	$ 5.749.411	$ 3.713.562	$ 2.035.849

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2022-09-14 **Hasta:** 2022-09-30

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
	1. Valorar de manera integral la salud.	Valorar pacientes y grupos familaires en estrategias, casa a casa, ruteo o conglomerados	Diligenciamiento de historia cl´nica y formularios establecidos por secretaría de salud.
	2. Identificar los principales cambios en el desarrollo.	En caso de identificar pacientes de riesgo que requieran seguimiento, agendar controles necesarios para identificar el nivel de riesgo.	Historia clínica, ordenes de laboratorio o de seguimiento por especialidad.
	3. Identificar oportunamente factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.	Revisión completa y sistemática de los pacientes, realización y revisión de laboratorios, terapia farmacológica y no farmacológica y derivación a especialista a quien lo amerite.	Historia cliniica, fórmla méica, ordenes de interconsulta a especialistas
	4. Identificar y potenciar capaciades, habilidades y prácticas para promover el cuidado de la salud.	Dar pautas de promoción y manteniento de la salud a los pacientes sanos, recomendaciones y signos de alarma, a los pacientes con alguna alteración en su salud.	Hitoria clínica, planes de cuidado.
	5. Construir concertadamente con el usuario el plan de cuidado.	Valoración integral de los pacientes y su esntorno familiar y social, dar recomendacinoes y signos de alara.	Historia clínica, planes de cuidado.
	6. Realizar los registros en el formato de historia clinica para cada RIA establecido por la SISS.	Diligenciamiento de historia clínica de acuerdo al riesgo y curso de vida de cada paciiente.	Historia clínica
	7. En caso de identificar eventos de interés de salud pública, realizar la notificación al subsistema correspondiente y notificar al líder operativo.	Reporte en fichas de SIVIGILA disponibles en INS, avisar a lider operativo.	Ficha de SIVIGILA
	8. Registrar la información en la base de datos de atenciones en salud definida por la secreatría Distrital de salud y diligenciar el Plan de cuidado familiar con las recomendaciones definidas seg´n los halllazgos y la concentración de compromisoscon los integrantes de la familia.	Asistencia a las capacitaciones de apropiaeción de guías operativas para la ejecución del contrato. Scializacion de las mismas a cargo de la coordinación y apoyos de coordinacion.	Firma de listaado de asistencia y acta personal de la capacitación.
	9. Cuando se requiere comunicarse con el médico familiar o médico internista o psiquiatría de la Subred, quien realizará una teleasistencia para fortalecer la resolutividad de los profesionales en campo.	Llamar al médico especialista en caso de encontrar algun caso que genere duda diagnóstica o en manejo	Orden médica
	10. Llamar al auxiliar de enfermería del grupo familiar para agendar cita con especialistas.	Al tener un paciente con indicación de valoración por especialista, generar la orden médica y solicitar la cita para la valoración por teleconsulta.	Historia clínica
	11. El médico general estará de manera presencial con el usuario y el especialista que realiza la teleconsulta.	Durante la teleconsulta se realizará la revisión del paciente de acuerdo a indicaciones del especialista.	Historia clínica
	12. Deberá ordenar los exámenes diagnósticos de acuerdo con la guía de práctica clínica respectiva para disponer de resultadosel día de la teleconsulta con el especialista, , estas ordenes deben ser de conocimiento del agendador cuando corresponda, para poder establecer la fecha de la consulta posterior a la entrega de los resultados.	Diligeniamiento de la historia clínica y generar la orden médica.	Historia clínica, orden médica
	13. Deberá establecer la prioridad de la familiar Alta, Media o Baja, según las condiciones clínicas de cada uno de los integrantes.	De acuerdo a la visita de cada paciente, anamnesis, examen físico, factores de riesgo establecer su prioridad.	Historia clínica

Escaneado con CamScanner

	14. En caso de que la familia reporte que alguno de sus integrantes pertenece población de priorizazda como mujeres gestantes, niños menores de 5 años, personas con enfermedades crónicas, adultos mayores, personas en condición de discapacidad o dependencia, y sus cuidadores, se debe programar una nueva visita en donde el usuario esté presente y reciba la atención ensalud por parte del equipo.	Valoración integral de cada pacciente, identificación de curso de vida y factores de riesgo, identificar ausencia de algun miembro que esté dentro del perfil de alto riesgo, reprogramar con auxilair encargado.	Historia clínica
	15. Debe verificar para todos los usuarios valorados en el Hogar hayan accudido a todas las atenciones definidas en el curso de vida definidas en la resolución 3280 de 2018, en el caso contrario, ordenar o canalizar.	Seguimiento de cada grupo familiar mediante llamada	Historia clínica, formularios dispuestos por secretaria de salud.
	16. En caso de encontrar población sin aseguramiento que cumpla con los criterios para afiliación por oficios debe remitir la información al grupo familiar para la gestión de la afiliación de oficio a traves del Sostema de Afiliación Transaccional (SAT).	Tomar datos básicos de identificacion y ubicación, nacionalidad.	Se avisa a auxiliar encargado.
	17. Entregar al grupo de gestión familiar el reporte de las atenciones realizadas por los profesionales en la herramienta prevista para tal fin.	Diligenciammiento del reporte de la atención.	formulario dispuesto
	18. En caso de encontar una emergenccia en alguna de sus visitas, los integrantes del Grupo Base asistirán a quien lo necesite y/o solicitarán apoyo al CRUE, de la SDS para remitir a la persona a una IPS que pueda atenderlo.	Valoración del paciente, identificación de patología de riesgo o emergencia, realizar atención básiica o se llamará al CRUE para solicitar el traslado del paciente para un centro de urgencias.	Historia clínica
	19. Realizar canalización SIRC (para usuarios de otras EAPB que no tienen contrato vigente con la Subred).	Diligenciamiento del aplicativo de SIRC para canalizar a los pacientes que pertenescan a otras EAPB sin contrato vigente.	SICRC
	20. Realizará controles por profesional de medicina a Gestantes con MME o sífilis gestacional y Crónicos afiliados a Capital Salud subsidiado.	Seguimiento del paciente hasta bajar su riesgo de acecuerdo a los lineamientos de la guía operativa.	Historia clínica
	21. Valoracines Integrales en Jornada de Salud en Conglomerados.	Valoración de los pacientes en la estrategia Conglomerados	Historia clínica y formatos dispuestos para este fin.
	22. Detección temprana de alteraciones, formulación y educación en salud- casa a casa.	Valoración de los pacientes, de acuerdo a su curso de vida, promoción y mantenimiento de la salud.	Historia clínica, formularios dispuestos para este fin.
	23. Asistencia al comité de salud.	Comentar los pacientes de alta prioridad, y los casos identificados por los especialistaas	Actas del comité y listado de asistencia.
	24. Entre otras actividades que eprmitan la ejecución del contrato.	Acto médico de acuerdo a la ética y dentro de lo estiplado en el contrato.	Historia clínica o formularios dispuestos.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 1.090.396.017 **de** Cúcuta Norte de Santander

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	Andrei Alexi Rojas Martinez
CARGO:	Director Tecnico Servicios Ambulatorios
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	N/A
CARGO:	N/A
FIRMA	N/A

Escaneado con CamScanner

Cuenta de cobro 001- 2022

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

FREDY SMITH NIÑO NIÑO
C.C. 1090396017

LA SUMA DE:

TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

($3´713.562)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del **contrato No PS 5741 - 2022** correspondiente del 14 al 30 de septiembre de 2022.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONVENIO 0002 DE 2022.

Cordialmente,

FREDY SMITH NIÑO NIÑO
C.C. 1090396017
Teléfono: 3106139863 Dirección: CALLE 142#17ª-06
No Cuenta: 61745388750 Ahorros
Banco: Bancolombia
Fecha: 30 de septiembre 2022

Escaneado con CamScanner

- ARLSURA
- Colpensiones.

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1090396017
NOMBRES Y APELLIDOS	Niño Niño,Fredy Smith
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Niño Niño,Fredy Smith, a los 16 días del mes de septiembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Escaneado con CamScanner

Certificado
Bancario

Sábado, 17 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FREDY SMITH NIÑO NIÑO identificado(a) con CC 1090396017, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61745388750	2005/07/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Escaneado con CamScanner